

### **Colonias Urbanas Felinas Campus de Vera UPV**

Los beneficios de las colonias felinas urbanas se traducen fundamentalmente en su acción natural para el control de plagas de roedores e insectos. Bajo este precepto es fundamental mantener las colonias supervisadas con el fin de garantizar la protección de los animales y al mismo tiempo reducir las molestias asociadas. Esto se consigue gracias al sistema C.E.S: Captura, Esterilización y Suelta, mediante el cual se evita la superpoblación y el crecimiento salvaje de la colonia. La esterilización, además, reduce el comportamiento territorial de los machos revirtiendo así las consecuencias más visibles: peleas, maullidos, malos olores provocados por el marcaje, etc. Se consigue también disminuir el flujo de gatos adultos y cachorros hacia los refugios locales, descendiendo también los niveles de eutanasia.

Supervisar y dotar de alimento y refugio a los animales hace que se mantenga una colonia sana y en condiciones óptimas que benefician al equilibrio del entorno.

Siguiendo las indicaciones del Plan Colonial Felino, al cual PUPA está adscrita y con sus principales responsables identificadas y dadas de alta como alimentadoras:

- los puntos de comida y agua se mantienen en orden y limpieza
- se proporciona pienso seco que aporta los nutrientes suficientes a la dieta recomendada y se evitan los malos olores. Se reserva la comida húmeda para casos puntuales de medicación o captura y se retiran los restos.
- los animales están identificados y controlados de cualquier tipo de enfermedad
- se proporciona asistencia veterinaria a los animales enfermos
- Se fomenta una adopción responsable de los miembros más sociables de la colonia como mecanismo de control de la población.